

Crónica del mes Agosto

En continuidad con los hechos registrados en el mes de julio en el municipio de Suchitoto, en agosto se reformaron artículos del Código Procesal Penal a fin de endurecer las condenas contra quienes realizan “desórdenes públicos”. Además, el Ejecutivo resintió la renuncia de Eduardo Zablah, hasta entonces secretario técnico de la presidencia, quien estuvo detrás de importantes planes gubernamentales implementados por el presidente de la República, Antonio Saca. En este contexto, *La Prensa Gráfica* realizó una encuesta para evaluar la gestión de Saca. Según los datos presentados, en términos generales la población mantiene una opinión favorable sobre la gestión. No obstante, la gran mayoría opinó que el país no va por el rumbo correcto. En lo social, durante el período de vacaciones agostinas, el Ejecutivo, en conjunto con otras entidades, implementó medidas para la prevención de accidentes y muertes. En comparación con años anteriores, el plan fue efectivo, aunque todavía hace falta mucho por hacer para bajar el número de decesos y otro tipo de incidentes que se acrecientan para esas fechas. Por otra parte, en este mes fueron capturados cinco agentes policiales vinculados a una supuesta red de sicarios existente en el seno del aparato policial. Por último, y en lo que a economía respecta, las cifras oficiales registraron un aumento considerable en el costo de la canasta básica alimentaria rural, y otro menos agudo —aunque de impacto no menos sensible para el bolsillo de la población— en la urbana. Alejado de esta realidad, el gabinete económico rindió el informe sobre los primeros seis meses de 2007, en los que, según voceros del Gobierno, se han registrado logros que de mantenerse posibilitarán un crecimiento económico anual del 5%. Este informe fue respaldado por la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), entidad que días antes presentó uno propio sobre el “avance” que registra el país con respecto a las finanzas públicas.

Política

Los hechos acaecidos en el municipio de Suchitoto a inicios de julio pasado se revivieron en la Asamblea Legislativa el 17 de agosto, cuando, con 43 votos a favor y 41 en contra, las fracciones de ARENA y PCN aprobaron en la sesión plenaria el dictamen de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales para reformar los artículos 348 del Código Penal y 294 del Código Procesal Penal. A raíz de la reforma, los castigos por los llamados desórdenes públicos “simples” serán de de dos a cuatro años de cárcel y los “agravados”, de cuatro a ocho años, sin posibilidad de medidas sustitutivas o libertad condicional. Estas sanciones surgieron de la contrapropuesta de la bancada del PCN, que desechó la propuesta original del Gobierno de llamar “delitos contra la paz pública” a los denominados “desórdenes públicos” y que contemplaba hasta 10 años de prisión en el caso de agravantes para los “organizadores, jefes, dirigentes o cabecillas” que participaran en este tipo de actos. El agravante del delito se produciría cuando se impidiese el acceso a un juzgado, el ejercicio del sufragio, se suspendiera el desarrollo de actividades en instituciones públicas o la prestación de los servicios de salud. Las reformas al Código Penal fueron presentadas por el Ejecutivo el 24 de julio.

El PDC dijo no apoyar las reformas debido a la petición de un grupo de vendedores que presentó una pieza de correspondencia dos días antes para que no se aprobaran las modificaciones a la ley antidisturbios. En esta línea, el diputado del FMLN Walter Durán hizo un llamado a la conciencia de los diputados del PCN para que no aprobaran el dictamen, dada la solicitud de las organizaciones sociales y el gremio de vendedores. Además, Durán cuestionó la reforma aprobada, pues, a su juicio, tiene un carácter “político electoral” de cara a los comicios de 2009. En este contexto, líderes de las organizaciones sociales, agremiadas al Frente Sindical Salvadoreño (FSS), aseguraron que las reformas a los códigos Penal y Procesal Penal no frenarán el descontento social, que cada vez es mayor en el país. Javier Rivera, del FSS, dijo que las intenciones del Gobierno

violentan los derechos de las organizaciones sociales.

Por otra parte, también el 17 de agosto, Eduardo Zablah, hasta ese día secretario técnico de la presidencia, hizo pública su renuncia ante el Presidente de la República y el resto de funcionarios del gabinete de Gobierno; la dimisión se hará efectiva a partir del 1 de septiembre, luego de meses de rumores en torno a la misma. El cargo quedará en manos del actual viceministro de Economía, Eduardo Ayala Grimaldi. De acuerdo a fuentes cercanas a Zablah, “la gota que rebalsó el vaso” fue una campaña de desprestigio en su contra que habría sido planificada desde Casa Presidencial. Según fuentes del Ejecutivo, el principal artífice del plan de gobierno de Saca y arquitecto de la política económica de esta administración preparaba su salida desde hacía buen tiempo, tras haber sostenido sucesivos desacuerdos con funcionarios muy cercanos a Antonio Saca.

La Prensa Gráfica citó de forma anónima a un importante miembro del gabinete, quien habría confirmado las tensiones y desacuerdos que motivaron la renuncia de Zablah. “A algunos les incomodó el apoyo que mostró el embajador de Estados Unidos a Zablah en la fiesta del 4 de julio y sus cuestionamientos hacia algunos manejos en el Gobierno”, afirmó otra fuente. Diseñador de los fideicomisos con los que el Gobierno evitó la necesidad de aprobación parlamentaria para adquirir deuda, y principal responsable de obtener los Fondos del Milenio, Zablah abandonó su cargo “para dedicarse a actividades profesionales”, según sostuvo el presidente Saca. La renuncia sorpresiva del Secretario Técnico de la Presidencia fue considerada por la oposición política como una señal de crisis al interior del partido de gobierno. Sigfrido Reyes, diputado del FMLN, dijo que la salida del funcionario era algo que se veía venir, y que, además, era una muestra de que al interior del partido gobernante las cosas no estaban marchando bien.

El 19 de agosto, Cambio Democrático (CD), en el contexto de su congreso nacional, ratificó como secretario general a Héctor Dada, quien continuará en el cargo por un período

de dos años más, función que ejerce desde 2005. Dada aseguró que en el congreso se aprobó una línea política que avala la realización de alianzas electorales de cara a 2009, y enfatizó que, más allá de una posibilidad, es obligación de las autoridades del partido buscar la constitución de una gran alianza que permita la alternancia en el Gobierno. El funcionario consideró que la actual gestión ha deteriorado la situación política, económica y social del país, y ha profundizado la crisis nacional. “Frente a 2009 es evidente que el ideal es construir una gran alianza de todos aquellos que pensamos que ya basta de esta política contraria a los intereses de la gente y que va haciendo retroceder la institucionalidad”, afirmó Dada.

Días después, el 28, *La Prensa Gráfica* publicó los resultados de su última encuesta sobre la gestión presidencial. El medio escrito sostuvo que el 57% de la población aprueba el trabajo del mandatario, luego de tres años y tres meses en el cargo. De acuerdo a este sondeo, la calificación del desempeño del Presidente está ligeramente arriba de la aprobación histórica más baja que ha recibido (55%), pero muy por debajo de su mejor marca (76%), la cual se registró cuando cumplió su primer año de gobierno. El 31.2% de los salvadoreños opinó que el Presidente cumple sus promesas, el 30.5% sostuvo que no lo hace y el 34.7% consideró que sólo ha honrado algunas de sus ofertas electorales. Los satisfechos con el trabajo presidencial destacan como promesas cumplidas el programa Fosalud y el trabajo en la construcción y mantenimiento de calles; los insatisfechos reprochan la falta de suficientes fuentes de empleo y el ambiente de inseguridad que prevalece en el país. En consonancia con lo anterior, el 61% de los salvadoreños opinó que el mandatario no está resolviendo los problemas económicos, y el 56.7% dijo que tampoco ha atendido eficazmente el problema de inseguridad. En cuanto al rumbo del país, el 68% de los salvadoreños opinó que en estos momentos El Salvador se encuentra mal o muy mal, en tanto que sólo el 13.7% sostuvo que está bien o muy bien. El 67%, de igual manera, consideró que el país va por

mal camino, contra apenas el 12% que opinó lo contrario.

Otra encuesta dada a conocer a finales de mes, el 29 de agosto, fue la presentada por la empresa mexicana Consulta Mitofsky, en alianza con la Telecorporación Salvadoreña (TCS). Este sondeo le otorgó al partido ARENA una ventaja de 7 puntos en intención de voto respecto a su principal oponente político, el FMLN. Según la encuesta, ARENA y el FMLN son los partidos que se reparten el pastel de preferencias electorales, con 28.2% y 21%, respectivamente, mientras que el resto de partidos (CD, PCN, PDC y FDR) logran juntos el 7.8%. Un ejercicio que llevó a cabo Mitofsky fue solicitarles a los ciudadanos que ubicaran a los partidos en una escala ideológica. Así, se les pidió que les pusieran una nota, teniendo en cuenta que 1 era extrema izquierda; 3, centro; y 5, extrema derecha. Los resultados fueron los siguientes: FMLN, 1.4; FDR, 2.1; CD, 2.6; PDC, 3.2; PCN, 3.6; y ARENA, 4.7. Al ser preguntados en qué punto de dicha escala se ubicarían, el promedio de la mayoría de los consultados fue de 3.4 (es decir, al centro derecha). En reacción a estos datos, el FMLN expresó que los resultados de la encuesta mostraban una “marcada” disputa con ARENA por la silla presidencial; mientras que los voceros de los partidos “pequeños” dijeron que les tenía “sin cuidado” esa medición.

Finalmente, a propósito de un hecho político que trasciende las fronteras del país, el 21 de agosto, la Cancillería salvadoreña y el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos anunciaron una nueva prórroga y el inicio del período de reinscripción al Estatus de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés) para inmigrantes salvadoreños residentes en el país del norte. Según datos de Cancillería, en la actualidad unos 2.4 millones de salvadoreños residen en ese país, de los cuales 234 mil están amparados por el TPS. El plazo para reinscribirse va del 21 de agosto al 22 de octubre. De acuerdo con la prórroga aprobada, a los salvadoreños a los que se les ha concedido el TPS tienen derecho a permanecer y trabajar legalmente en Estados Unidos

por 18 meses más. Después de ese período, quienes no tengan la residencia permanente deberán abandonar el país, ya que el permiso, tal y como indica su nombre, es temporal. Por otra parte, a pesar de que la renovación es automática, la ley estatal 529, que entró en vigor el pasado 1 de julio, ha provocado que muchos empleadores exijan a sus trabajadores prueba de su estadia legal, por lo que cientos de salvadoreños están buscando asistencia consular a fin de demostrar que, pese a que su TPS está por vencer, conservarán su estatus migratorio después del 9 de septiembre. En respuesta a las peticiones, el consulado de El Salvador ha entregado cartas de constancia de la renovación.

Dan Kane, portavoz de la Oficina de Ciudadanía y Servicios de Inmigración de Estados Unidos, instó a los salvadoreños a reportar al Departamento de Justicia cualquier acto de discriminación o irregularidad cometida por empresas locales respecto a los permisos temporales de empleo. Según las autoridades de ambos países, la afluencia fue escasa en los primeros días de la reinscripción, debido al aumento en el precio del permiso (\$170); este año el pago por la renovación es de \$420. En el caso de los menores de edad, el incremento será de \$10 debido a que éstos solo requieren toma de datos biométricos y no un permiso de trabajo. En los casos de familias grandes, el proceso de reinscripción cuesta más de \$1,000, una cantidad considerable para aquellos que tienen trabajos modestos y que además deben de enviar remesas a El Salvador. Por su parte, el presidente Saca urgió a los compatriotas residentes en Estados Unidos a reinscribirse para no perder los beneficios del Estatus de Protección Temporal. El mandatario aseguró que mientras no haya reforma migratoria, la única legalidad es la que ofrece el TPS.

Sociedad

El 30 de julio, el ministro de Gobernación, Juan Miguel Bolaños, en condición de presidente del Sistema Nacional de Protección Civil, junto a los titulares de Seguridad Pública, Turismo, Salud y representantes de

las entidades del Sistema, oficializó el plan "Divino Salvador", que se implementó para las vacaciones agostinas de este año. "Más de 20 mil personas que representan a no menos de 15 entidades del Sistema desarrollaremos una serie de medidas de prevención, protección, socorro y seguridad cuando participes en actividades de diversión, religiosas o turísticas", expresó Bolaños. Las acciones del plan se implementaron durante las ferias Consuma y Don Rúa, el desfile del Correo y Comercio, la tradicional Bajada del Divino Salvador, y en las diferentes carreteras y playas del país. Para ello se contó con 22 ambulancias, 29 puestos de salvamento acuático, 4 unidades navales, 16 estaciones de bomberos, un puesto de Fosalud en Don Rúa y dos hospitales sin paredes en Costa del Sol y Puerto de La Libertad. El plan "Divino Salvador", en términos generales, dio buenos resultados: en 2007 se atendieron 585 emergencias menos que en 2006.

En relación con la violencia, el 3 de agosto se dio a conocer la cifra de homicidios registrados en el mes de julio: 335, que arroja una tasa de 11 asesinatos por día. Esto contrastó con la tendencia a la baja del primer semestre de 2007, durante el cual, según el Instituto de Medicina Legal, se experimentó una reducción del 7.3% en los homicidios en comparación con el año pasado: 1,870 asesinatos entre enero y junio de 2006 contra 1,734 en el mismo período de 2007. En la misma línea, a finales del mes, la Policía Nacional Civil (PNC) hizo público que entre el 1 y el 30 de agosto fueron asesinadas 252 personas (una tasa de homicidios diarios de 8.4), la cifra más baja desde enero de 2007. De acuerdo a las proyecciones de las autoridades policiales, en los cuatro meses que restan de 2007, podrían morir víctimas de la violencia 1,191 personas más. La cifra final prevista al 31 de diciembre es de 3,506 (en 2006, el país cerró con 3,809 homicidios). La corporación policial espera detener la dinámica que viene registrándose desde 2004.

El 28 de julio pasado, a raíz de las capturas del sargento de la PNC Nelson Arriaza y el ex agente policial Carlos Chévez, acusados de

asesinar a Amado García, un campesino del cantón Monteca, de Nueva Esparta, La Unión, volvió a la escena pública la discusión sobre la probable existencia de grupos de exterminio dentro de la Policía Nacional Civil. Según las averiguaciones policiales, los capturados habrían asesinado a García por encargo de Rubén Darío Reyes, en venganza de la muerte de su padre, quien murió a manos de Amado García. A los imputados se les decomisó, en el momento de la captura, un fusil, dos pistolas, miras telescópicas e indumentaria militar. Los detenidos fueron trasladados hacia bartolinas de la Policía, donde fueron intimados por el juez especial de San Miguel, Jorge González, a quien la Fiscalía de La Unión solicitó de carácter de urgente un anticipo de prueba. El juez González reveló que una jueza de Paz se negó a hacer la prueba de frotado de manos a Arriaza para determinar si él había disparado. Por su parte, al ex agente Chévez se le atribuyen otros dos homicidios. Las autoridades de la PNC y la Fiscalía General de la República sostuvieron que a los detenidos se les investiga por, al menos, otros 20 homicidios registrados en la zona oriental, especialmente en San Miguel.

En este contexto, la Inspectoría Regional de la PNC en oriente afirmó que investigaba, desde octubre de 2006, la posible existencia de estructuras de sicariato en la División de Investigaciones (DIN) de la PNC de San Miguel, a la que pertenecía el sargento Arriaza. Para Pablo Escobar Baños, jefe regional de la PNC en San Miguel, no hay indicios de una estructura enquistada en la delegación migueleña. Sin embargo, fuentes fiscales no descartaron una investigación para determinar si el grupo de Arriaza tiene alguna relación con otros miembros de la policía en la ciudad oriental. Por su parte, Dorian Langlois, inspector jefe en la región oriental, confirmó la investigación previa en la DIN y especificó que las pesquisas estaban orientadas a determinar si esas estructuras se dedicaban a resolver “por su cuenta” casos de extorsiones, entre otros. El jefe policial afirmó que sospechó de los homicidios desde febrero pasado, pero fue en junio que el ex jefe de la delegación, Carlos Ascencio, solicitó dismantelar la estructura de la DIN.

La Fiscalía General de la República dijo que investiga 31 homicidios ocurridos entre 2006 y julio de 2007 en el oriente del país, en algunos de los cuales podría tener participación el sargento Arriaza. A su vez, el director de la PNC, Rodrigo Ávila, declaró que se investiga a por lo menos otros cuatro policías vinculados a los hechos. El ministro de Seguridad y Justicia, René Figueroa, fue más allá y acusó a empresarios del oriente del país de apoyar a ciertos agentes policiales en labores de ajustes de cuentas y asesinatos. Sin embargo, para el funcionario estos hechos son aislados y de ellos no se deduce una práctica institucionalizada al interior de la PNC. El presidente de la República, Antonio Saca, dijo que la investigación sobre la existencia de grupos de sicarios dentro de la Policía tenía alta prioridad para su gobierno y que los funcionarios del ramo, Figueroa y Ávila, estaban dándole la importancia debida al caso.

Un mes después de la captura de Arriaza, el 27 de agosto, cuatro agentes destacados en delegaciones de San Miguel y La Unión fueron arrestados bajo sospechas de integrar y encubrir a un grupo delincuencia que operaba dentro de la Policía y que se dedicaba a cometer crímenes por encargo en la zona oriental del país. Uno de los detenidos es el agente Henry Vladimir Hernández Salmerón, quien será procesado por un triple homicidio ocurrido en Jococho (Morazán) el 21 de julio. A este hecho las investigaciones de las autoridades vinculan a Arriaza, a Chévez y a un civil que, hasta la fecha, no ha podido ser detenido. Los otros tres agentes policiales detenidos fueron identificados como Andy Cruz Vásquez, Edilberto Paiz Morales y Roberto Carlos Chávez, este último destacado en la Unidad de Investigaciones (UDIN) de La Unión. A ellos se les imputan los delitos de encubrimiento e incumplimiento de deberes en procesos efectuados contra Arriaza y Chévez, y en homicidios que tenían la etiqueta de “eliminación”, según el subdirector de la PNC, José Luis Tobar Prieto. La investigación está a cargo de la División Élite contra el Crimen Organizado de la Fiscalía y la PNC.

Para el consultor en derechos humanos David Morales, “no se trata de fenómenos

aislados que se repiten cada tres o cuatro años, sino [de] una práctica permanente que año con año ha venido teniendo lugar en El Salvador, desde la época de la post guerra hasta la actualidad. Es decir, hablamos de prácticas homicidas por estructuras organizadas que funcionan por la tolerancia o participación de agentes estatales, usualmente agentes de policía de la Policía Nacional, sobre todo antes de su desmovilización, y la Policía Nacional Civil también”. Según Morales, los últimos hechos que han salido a la luz serían una prolongación de los Escuadrones de la Muerte que funcionaron durante el conflicto armado de los años 80. “En términos operativos y de la perspectiva de derechos humanos, los que ahora llamamos grupos de exterminio o escuadrones de limpieza social son fundamentalmente escuadrones de la muerte. Yo considero que por razones más políticas que técnicas en el año 94 el grupo Conjunto para las Investigación de grupos Armados Ilegales trató de negar la terminología de escuadrones de la muerte, pero estamos hablando de grupos clandestinos en los cuales participan civiles y agentes estatales, usualmente miembros de la Policía que actúan bajo la protección y el cobijo del Estado, que reciben impunidad y que seleccionan un perfil determinado de sus víctimas”, añadió Morales.

Por otro lado, el 3 de agosto, la empresa Mattel, a través de su representante legal, anunció en conferencia de prensa que retiraría del mercado centroamericano una línea de juguetes fabricados en China cuya pintura contiene plomo. Ante el anuncio, Almacenes Simán inició el proceso de devolución del dinero o cambio de mercadería a aquellos clientes que habían adquirido alguno de los productos señalados por Mattel. “Estamos sacando anuncios con fotografías para que los clientes los identifiquen y puedan hacer la devolución”, indicó Álvaro Corpeño, de Almacenes Simán. Esta manera de proceder contrasta con la de Baterías Récord, empresa que se ha visto cuestionada por contaminar el medio ambiente e intoxicar con plomo a los habitantes de la zona del Sitio del Niño, departamento de La Libertad. En el caso Mattel,

ningún medio se privó de difundir el peligro que corrían los niños al manipular los juguetes defectuosos. En cambio, en el caso del Sitio del Niño, donde ya se reportan infantes con niveles de plomo en la sangre de hasta 36.3 microgramos, los grandes medios salvadoreños apenas dieron cobertura al hecho. Por su parte, hasta el momento, las autoridades de Salud y Medio Ambiente no han alertado a la población ni sancionado como corresponde a la empresa, e incluso algunos funcionarios han manejado el asunto con reserva, como si no se tratase de un problema público.

En otro tipo de hechos sociales, El Salvador se vio afectado indirectamente por el fenómeno tropical Dean, que se formó en el océano Atlántico el 13 de agosto y se desvaneció en México el 23 del mismo mes. Fue precisamente en el último día de existencia de Dean que las autoridades salvadoreñas decretaron alerta amarilla a nivel nacional. El anuncio estuvo a cargo del ministro de Gobernación, Juan Miguel Bolaños, y del director de Protección Civil, Jorge Barahona. La zona oriental del país fue la que experimentó los peores efectos de Dean. Así lo confirmaron autoridades de La Unión, según las cuales solo en la madrugada del jueves cayeron en la zona 75 mililitros de lluvia. Los barrios San Antonio y San Carlos, y la comunidad Campo Villalta fueron tres lugares de La Unión que testificaron las pérdidas y el desconsuelo de los pobladores como resultado de las lluvias que dejaron a dichas localidades inundadas de lodo. Y es que de los 3,094 damnificados de toda la zona oriental, la mayoría pertenecen a La Unión.

En la Asamblea Legislativa, el PDC solicitó la aprobación de un recomendable para que el Ministerio de Gobernación “de manera pronta, urgente e inmediata se coordinara con las instituciones respectivas a fin de asistir a las familias”; sin embargo, la pieza no obtuvo los votos necesarios para entrar a discusión. Rodolfo Parker, diputado del PDC, consideró una “arrogancia” de Gobernación no haber coordinado esfuerzos con otras instituciones para hacerle frente al estado de emergencia. El FMLN se sumó a la crítica al Ejecutivo y a la forma en que Gobernación margina a los alcaldes de

oposición cuando se trata de entregar ayuda a las comunidades. Asimismo, acusó al Ejecutivo de no haber efectuado las tareas preventivas del caso. Por su parte, los residentes de las haciendas San Cayetano, Galilea y Lourdes, todas de La Unión, presentaron quejas por los pocos víveres que habían llegado por canales oficiales hasta esos lugares. La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos respaldó esa denuncia. Según el censo de la institución, los alimentos que llegaron fueron insuficientes para los damnificados en esas localidades.

Economía

El 6 de agosto, *La Prensa Gráfica* publicó una nota acerca del incremento de la canasta básica alimentaria rural en un 12% (\$11.50) en el período junio de 2006-junio de 2007. “El factor fundamental que explicó el incremento fue el grupo de alimentos y bebidas. Este grupo tuvo un incremento mensual de 1.85%”, dijo Miguel Corleto, titular de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC). “[El incremento] es muy importante, porque representa un tercio de la canasta del consumidor”, agregó el funcionario. Y es que desde hace más de un mes se comenzó a vislumbrar el incremento de la canasta básica debido, entre otros factores, a la pérdida de cosechas, especialmente en la zona oriental del país, por la ausencia de lluvias. Según la DIGESTYC, sólo de mayo a junio el precio del maíz subió 26.26%, mientras que la tortilla, su principal derivado, lo hizo en 15.66%. De hecho, una familia promedio de cuatro personas que vive en el campo pasó de pagar, en junio de 2006, \$96.70 por granos básicos, frutas, verduras y proteínas, a cancelar \$108.20, al cierre de junio de 2007. “Una familia, en el área rural consume 126.3 libras de tortillas mensuales con respecto a las 61.8 libras que consume una familia del área urbana, donde se come más pan”, indicó Juan Carlos Rivas, asesor de la ministra de Economía.

La canasta básica alimentaria urbana también sufrió un incremento, aunque menor que la rural. En la ciudad, los alimentos básicos costaron \$138.80 en junio de 2006, y hacia junio de 2007 su valor era de \$144.10, un incremento de 3.8%, es decir, \$5.30. Esta alza

también está relacionada con el incremento de precios de las tortillas, el frijol y el arroz. Al respecto, el presidente Antonio Saca afirmó que las alzas también se deben al impacto del costo del petróleo. “La inflación se da producto del petróleo, se da producto del aumento de los precios a nivel internacional”, dijo el mandatario. No obstante, Antonio Saca subrayó que el país tiene la inflación más baja de Centroamérica. El Índice de Precios al Consumidor (IPC), es decir, el indicador que mide el incremento de los precios, se colocó en 3.71% de junio de 2006 al mismo mes de 2007. Y sólo en junio pasado creció 0.66%; de ese porcentaje, 0.37% fue efecto del incremento del precio de las tortillas.

A raíz de estas alzas en las canastas básicas alimentarias rural y urbana, el 10 de agosto, el FMLN dio a conocer una propuesta para el incremento del salario mínimo, el cual permitiría a la población enfrentar el alto costo de la vida. Calixto Mejía, presidente de la Comisión de Trabajo de la Asamblea Legislativa, declaró: “Por lo general es el aumento al salario lo que provoca que se le suba a la canasta básica, sin embargo en esta oportunidad es el alto costo de la canasta lo que nos está obligando, como fracción legislativa, a pedirle al Ejecutivo un aumento al salario”. La idea del partido de oposición es que se revise y aumente el salario mínimo urbano actual de \$174.00 a \$300.00, mientras que el rural tendría que subir de \$80.00 a \$150.00 mensuales. Por supuesto, las reacciones ante la propuesta del FMLN no se hicieron esperar. El presidente Saca afirmó que el Gobierno tiene claro que se debe revisar el salario mínimo, pero que la preocupación no debe ser solo esa. Según el mandatario, lo importante es también abrir fuentes de empleo para la población, ya que el aumento de salarios, en algunas empresas, es sinónimo de cierre de plazas y, por ende, despidos de personal. Por su parte, el presidente de la Cámara de Comercio e Industria, Jorge José Daboub, sostuvo que el incremento al salario mínimo debe estar sujeto a una serie de estudios. El empresario añadió que el salario base de todo salvadoreño tiene que ser proporcional al desarrollo de la productividad del país.

A pesar de que la mayoría de la población experimenta carencias, el 8 de agosto, la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) presentó el informe *Respondiendo a los desafíos fiscales en El Salvador*, en el cual se afirma que el país avanza por el camino correcto en cuanto al manejo de sus finanzas. FUSADES sostiene que, en 2006, el país recaudó el equivalente al 13.4% del PIB, es decir, unos \$2,488 millones, debido a la reforma fiscal y a la creación del fideicomiso de pensiones que reprogramó a futuro el pago de las mismas. “El Salvador, después de estar entre los países con la recaudación tributaria más baja, ahora se ubica en el promedio latinoamericano con el 15% del PIB”, declaró Álvaro Trigueros, de la sección macroeconómica de FUSADES. Sin embargo, en cuanto a la carga tributaria ideal, FUSADES señaló que prevalece la noción de que en El Salvador es todavía baja para los estándares internacionales; en otras palabras, se percibe como insuficiente para financiar todas las políticas públicas del área social y económica, así como para el desarrollo de la infraestructura nacional. Para el cierre de 2007, se espera que la deuda pública llegue al 37.7% del PIB, después de representar el 40% en 2003. De hecho, una comisión del Fondo Monetario Internacional que visitó recientemente El Salvador aseguró que la deuda pública estaba en una situación “manejable”. En este marco, FUSADES consideró factible que el Gobierno destine un 1% adicional del PIB al año (alrededor de \$200 millones) a financiar las políticas públicas, sobre todo aquellas enfocadas a salud y educación, sin que esto ocasione un desequilibrio en las cuentas fiscales. Actualmente, la inversión en políticas públicas ronda el 3% del PIB.

Por su parte, el FMLN sostuvo que el informe de FUSADES repite el discurso gubernamental. El diputado del FMLN Calixto Mejía, miembro de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, dijo: “es falso que se ha reducido la evasión de impuestos y, aún más falso, que haya disminuido el carácter regresivo del sistema tributario, porque la filosofía de recaudación y la estructura tributaria

no ha sido afectada en lo mínimo”. Y es que el endeudamiento público y la recaudación fiscal han sido temas recurrentes de discusión entre las diferentes fuerzas políticas del país. Mientras el FMLN ha mantenido su negativa de aprobar préstamos internacionales, el Gobierno y las instituciones de la empresa privada sostienen que el país tiene capacidad de seguirse endeudando, aunque resaltan la necesidad de incrementar la recaudación y combatir la evasión fiscal.

En relación con las finanzas públicas, el 20 de agosto, el presidente Saca presentó, junto al gabinete económico, el informe sobre el crecimiento económico en los primeros seis meses del año, donde se augura que El Salvador podría crecer 5% para finales de 2007. Dicha proyección se basa en el aumento de la recaudación fiscal y en un crecimiento en los depósitos y el crédito para apoyar la actividad económica nacional. Saca aseguró que la apuesta de su gobierno es cerrar el año 2009 con una deuda cercana o menor al 36% en relación al PIB, incluyendo la deuda previsional. La elaboración del informe fue liderada por quien aún fungía como secretario técnico de la presidencia, Eduardo Zablah.

En la misma línea, según la presidenta del Banco Central de Reserva (BCR), Luz María de Portillo, la economía del país presenta en estos momentos un buen desempeño, a lo cual se suma el alza de los factores generadores de divisas, como las exportaciones y las remesas que envían los salvadoreños en el exterior. De hecho, el BCR anunció un crecimiento del 7.7% en la entrada de remesas durante el primer semestre del año, en comparación con el mismo período del año anterior. Así, entre enero y julio de 2007, El Salvador recibió \$2,042.4 millones de dólares en remesas, cifra que supera en \$146.7 millones al monto registrado en los primeros seis meses de 2006. Por su parte, la ministra de Economía, Yolanda de Gavidia, dijo que las exportaciones no tradicionales han permitido que las ventas al exterior crezcan un 4.7% respecto del año pasado. De acuerdo con De Gavidia, el número de desempleados cayó al 6.6%, mientras que el número de empleos,

tomando como referencia a los afiliados al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), registró un incremento del 7.1% hasta mayo.

Saca agregó que El Salvador es uno de los países más atractivos para invertir y afirmó que el recién suscrito tratado de libre comercio con Taiwán tendrá efectos importantes, como la exportación de tres mil toneladas de azúcar en tres años, lo cual es el doble de lo que se envía a Estados Unidos. Además expresó que el país se encuentra en cuarto lugar a nivel centroamericano en combate a la corrupción, lo cual, sumado a otros atractivos (como su ubicación geográfica, los bajos costos para negociar y la economía que posee), lo convierte en un sitio privilegiado para atraer inversiones. Empero, el mandatario evitó mencionar el efecto negativo que tiene sobre la inversión el alto índice delincencial.

En consonancia con los datos presentados por el gabinete de Gobierno, el 21 de agosto, FUSADES hizo público su informe económico del segundo trimestre del año, en el cual confirma la tendencia hacia el crecimiento de la economía y que la actividad productiva de sectores como la industria, la construcción y las ventas muestra mejorías. La solidez del sistema financiero, así como una mayor recaudación fiscal, son los principales avances que FUSADES destaca en este primer semestre. La institución insta a mantener la recaudación por encima del 14% del PIB a fin de garantizar un equilibrio en la deuda. FUSADES también destaca el buen resultado de las exportaciones, sobre todo de las no tradicionales, la internacionalización de la banca, la caída en el desempleo, una menor inflación y un aumento en la carga tributaria, que de acuerdo a esta entidad se acerca al promedio de América Latina.

Sin embargo, a diferencia del informe oficial sobre la economía del país, FUSADES percibe “amenazas”, entre ellas la delincuencia, que sigue afectando a un 25% de los empresarios, y los altos costos de producción como consecuencia del alza del petróleo, además de la crisis inmobiliaria que vive Estados Unidos. Los precios del petróleo y la caída de las compras en el sector inmobiliario de Estados Unidos

podrían traducirse en una caída de las remesas por el desempleo hispano y por una baja en las exportaciones. FUSADES reconoce que aunque la economía va a buen ritmo y la inflación ha disminuido en un 3.1%, la población no termina de sentir esos efectos positivos, sobre todo porque, en términos de precios y costos, las canastas básicas rural y urbana han mostrado tendencias encontradas. En el documento de FUSADES también se estima que la pobreza se ha reducido en los últimos 15 años. Pedro Argumedo, gerente de la Sección Microeconómica de FUSADES, aseguró que la cifra de pobreza ha bajado del 60%, en 1991, al 30.7%, en 2006. “A principios de los 90, dos de cada tres salvadoreños estaban bajo la línea de la pobreza, y a finales del 2006 tenemos que uno de cada tres salvadoreños está en pobreza”, manifestó. El reto, según FUSADES, es aprovechar los Fondos del Milenio para el desarrollo de la zona norte, mejorar la competitividad y educar a la mano de obra.

Finalmente, el 31 de agosto, la Asamblea Legislativa aprobó, con 77 votos a favor y con el aval de las distintas fracciones legislativas, un paquete de reformas a la Ley General de Electricidad, con lo cual se busca regular ese mercado y, en especial, reducir los precios del servicio. Las reformas aplican a 17 artículos de la Ley General de Electricidad, pero tres de ellos son los más importantes para la población, según afirmó en una publicación periodística el diputado del PCN y presidente de la Comisión Especial de Hidrocarburos, Orlando Arévalo. Entre las modificaciones se cuenta la eliminación del cargo fijo por uso de la red para los consumidores de baja potencia (zonas residenciales y pequeños negocios). Otra reforma importante es que las compañías distribuidoras de energía deberán compensar a los consumidores los daños ocasionados a enseres o aparatos eléctricos cuando hay “bajones de energía”, según el diputado Arévalo. Además, a todas aquellas residencias que estén a menos de 100 metros de las redes de distribución de electricidad, se les conectará la energía sin costo alguno; en los casos en que se supere esa distancia, las distribuidoras deberán financiar la conexión a 12 meses plazo

y sin intereses. El FMLN, aunque estuvo de acuerdo con la mayor parte de las reformas, se mostró en contra de la modificación al artículo 80, que se refiere al establecimiento del pliego tarifario. Dicho cambio, tal como fue aprobado, establece que al menos dos veces al año se

hará la revisión para determinar el precio de la energía. La diputada efemelenista Blanca Coto indicó que eso daba lugar a que la revisión de las tarifas se hiciera dos o más veces al año en detrimento de los consumidores, “porque siempre las revisiones son al alza”.